



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 20/9/2021 HORA 4:51 PM
RECIBIDO POR Rosana Sandoz

Núm.: 18774

17 SEP 2021

Señor

Eduardo Estrella

Presidente del Senado de la República

Palacio del Congreso Nacional

Su despacho

Estimado señor presidente del Senado de la República:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el literal a, numeral 3, del artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, y de conformidad con lo que dispone el numeral 2 del artículo 80, me permito someter al Senado de la República, bajo su digna presidencia, el nombramiento de **Tony Raful Tejada** como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de San Marino, con sede en la República Italiana, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 540-21, del 3 de septiembre de 2021, para su ratificación, el cual adjunto a la presente solicitud con los documentos correspondientes.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LUIS ABINADER

